



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

**Discurso del diputado Sebastián Cinquerrui, en la sesión ordinaria del 27 de Mayo de 2004**

### **Leyes de Seguridad**

Sr. Cinquerrui – Pido la palabra

Señor presidente: en principio es para manifestar la oposición del bloque ARI al tratamiento sobre tablas de estos proyectos y, por supuesto, la votación negativa a los cuatro proyectos.

Nosotros veníamos trabajando de manera muy consciente con la propuesta que hacía el ministro de seguridad, con los borradores que estaban circulando en los últimos días y la verdad es que en eso pensamos que había un avance por sobre la situación que, varias veces, nuestra presidenta de bloque criticó, es decir, que llegaban proyectos a último momento sin el debido plazo para analizarlos.

En ese sentido, hoy nos vimos sorprendidos porque también ingresaron proyectos del bloque radical en base a un acuerdo en Labor Parlamentaria, algunos de ellos de muchos años, que estaban parados y sorprendentemente aparecieron sin ningún tipo de despacho y con grandes articulados; proyectos que merecían tratamiento mucho más pormenorizado, que no se nos ha dado la oportunidad de analizar y, por lo tanto, también vamos a oponernos al tratamiento sobre tablas de los mismos.

Me parece que es importante remarcar esto porque el mismo señor Presidente, en estos días, en algunas declaraciones en los medios, manifestaba su desconcierto por el desinterés de los jóvenes por la política y hacía una autocrítica que a nosotros nos satisfacía porque reconocía los errores de la política para saldar la relación con los mismos jóvenes.

Hoy, en este marco, nosotros estamos nuevamente yendo sobre los dichos y planteando metodologías que le pueden dar a la gente mucho que hablar y a los jóvenes mucho que desconfiar.

En honor a la verdad, quería hacer referencia a esto y agradezco que me hayan dejado hacer el planteo, más allá de la cuestión puntual de la Seguridad.

El segundo tema, es que nosotros desde el ARI, después de una discusión importante en el bloque, en la sesión del 6 de mayo decidimos apoyar la emergencia propuesta por el ministro a los tres institutos que en ese momento se trataron: Patronato de Liberados, la Policía y el Servicio Penitenciario.

Nos costó mucho definirnos, y quisiera traer las palabras de nuestra presidenta de bloque de ese momento, que por supuesto no eran de un cheque en blanco. La presidenta reconocía que el gobierno había tenido un gesto y dijo textualmente: "Hoy este gesto pone de manifiesto que el partido gobernante está reconociendo el fracaso y pidiendo que se le den las herramientas para salir del mismo".



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

“Egoísta sería de nuestra parte, ante este reconocimiento, no tener la grandeza de actuar en el mismo sentido y ofrecer las herramientas que sean necesarias..”, “...estamos seguros y convencido de que detrás de esta emergencia deberá haber un proyecto integral sobre la seguridad, un proyecto que apunte no sólo a esto que consideramos necesario, sino que apunte a resolver las causas y los orígenes del delito en la provincia de Buenos Aires”.

Este era el espíritu con que nosotros nos acercábamos a votar un pedido de emergencia, que entre otras cosas solicitaba delegación de facultades para la contratación directa de lo que es el negocio de la seguridad, artículo que votamos en contra, aunque apoyamos la ley en general.

Hoy el escenario es muy diferente porque no se ha dado ninguna de estas premisas que planteaba la presidenta del bloque. Sinceramente, creemos que no hay un tratamiento serio del tema por parte del Estado provincial, porque veníamos trabajando un borrador del paquete de leyes desde hace mucho tiempo, y vemos que hoy aparecen totalmente desnaturalizadas las iniciativas originales.

Hay varios problemas: uno de ellos es la falta grave por parte del Estado provincial en no resolver un tema tan caro para la sociedad, como es el de inseguridad. Mucha es la responsabilidad que en esto tiene el partido gobernante, porque nadie puede desconocer que en los últimos diecisiete años, que es cuando más incrementó el delito, ha gobernado el mismo partido en la Provincia.

Por supuesto que no desconocemos que la aplicación de las políticas neoliberales a nivel nacional tiñen todo el proceso y generan pobreza y marginación, creando un clima propicio para el delito; pero la provincia de Buenos Aires ha sido gobernada desde hace años por el mismo partido. Por lo tanto, es el principal responsable de la expansión de la delincuencia.

No es serio, porque no se ha buscado ningún tipo de consenso, no se ha buscado un diálogo frontal, abierto y generoso con las diferentes fuerzas políticas, sociales, sindicales, organismos no gubernamentales que trabajan en materia de seguridad, o con muchos intelectuales que saben en profundidad sobre el tema y que, posiblemente, no estén de acuerdo con al iniciativa final del gobierno de Solá. No se tuvo en cuenta lo que hace a una producción colectiva del conocimiento y de las soluciones a los problemas que aquejan a la Provincia.

Entonces, no podemos creer que haya un espíritu constructivo departe del ministro y, en última instancia, del gobernador.

Las leyes mutaron de la noche a la mañana; hasta hace minutos no sabíamos cuál era la propuesta. Hoy a la mañana hablábamos de una Policía 2, que iba a tener como marco de acción el primer cordón del conurbano, es decir, diez o doce distritos. Fue modificada, y ahora la Policía 2 abarca el Gran Buenos Aires, es decir veinticuatro distritos. Esto quiere decir que duplica el área de acción de la Policía 2, casi fue un tema menor; además no se habla de cuál es el presupuesto, de dónde se van a sacar los fondos, si se va a duplicar la cantidad de efectivos, si habrá más armamentos, si habrá más patrulleros... Nada de esto se dice.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En término de dos horas, hemos pasado de atender de doce distritos del conurbano – donde vive el 60% de la población –, a veinticuatro distritos, y ni siquiera han tenido la delicadeza de haberlo puesto a consideración con el debido tiempo y con algún despacho de comisión; pero no está formada la Comisión de Seguridad, ni la Comisión Bicameral de Seguimiento y no hay señales de que se vaya a formar en el corto plazo. Habría sido más importante discutir ese tema y tener una o dos semanas para trabajar en los proyectos reformados por el senado.

Hay delegaciones de facultades en este nuevo proyecto, fundamentalmente en lo que se refiere a la Policía 2. Entre otros ejemplos, aparece la exigencia de la conformación de un centro de estudios autónomo de la Policía Provincial, y lo que nos presentan hoy es el centro de estudios autónomo de la propia Policía 2, porque se terceriza con universidades, que en última instancia por ahí está bien, pero no es el espíritu de la ley, por lo menos así lo entendemos nosotros.

No se explica – y que es bastante confuso – cómo se financia la Policía 2. El Gobernador, después de una reunión con el señor Presidente, dijo que se iba a construir un fondo fiduciario de 300 millones de pesos, de los cuales 100 millones de pesos van a ser para la Policía 2. Después se dijo que se iba a pedir un crédito al Banco Mundial, y los créditos en algún momento se acaban; ¿cómo se va a seguir financiando en el futuro? Después se dijo que habrá reacomodamiento de partidas presupuestarias y no se dice a quién se le va a limitar el presupuesto para dárselo a la Policía 2. No sabemos cuál de estas tres alternativas se va a utilizar.

No hubo un diagnóstico serio y profundo de cómo se encuentra la institución policial. Todos sabemos cómo está la policía, pero el único diagnóstico es un título explosivo que tiró a los medios de comunicación el ministro: “la connivencia de la Policía con los intendentes”. Dijo: “hay que terminar con este fenómeno de corrupción, hay que terminar con los intendentes que corrompen a las fuerzas policiales”. Y de esta forma se englobó a todos los intendentes y parecería ser que la reforma profunda que trae Arslanián es una reforma mediática, porque tira fashes y spots, pero no hay consistencia en lo que está proponiendo.

Dice que viene trabajando en el programa que va a implementar desde hace seis años, y la constitución de la Policía Bonaerense son seis hojas. No hay ningún tipo de diagnóstico de la institucionalidad vigente, no hay diagnóstico de la situación delictiva, no se señalan tendencias, los tipos de delito, las modalidades criminales, cuál es el desarrollo territorial del crimen organizado, cuál es el modus operandi, de esto no se dice nada y se proponen títulos en los medios.

En síntesis, no parece haber una política de Estado, no parece ser, como en la campaña se decía, “un país serio, un gobierno serio, de un país en serio”.

Se asusta a las fuerzas y a los retirados de las fuerzas diciéndoles que se les va a avasallar algunos derechos, que se los van a investigar en profundidad; no se sabe cómo se va a hacer, quién lo va a hacer, si se va a hacer y como contrapartida hay movilizaciones – como la que se efectuó ayer en la puerta de la Cámara – que generan incertidumbre y muchas más falacias y faltas de certeza.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En síntesis, lo que estamos planteando es la falta de seriedad de esta propuesta. El tema central de la Provincia de Buenos Aires, la seguridad de los bonaerenses, se está trabajando de una manera muy embrionaria, poco profunda, inconsulta, sin búsqueda de consenso y, en última instancia, pareciera ser que lo que se está buscando es generar una fuerza de 2 mil, 3 mil hombres con un uniforme diferente, que resulten agradables a la gente, que estén dando vueltas con los coches por el conurbano y que no puedan tener mucha capacidad de acción, o tal vez sí, pero no se sabe hoy cómo se va a hacer esto, ni quién lo va a implementar.

Es así, que el bloque del ARI manifiesta su voto negativo y solicita que, para los próximos cuatro o cinco proyectos que se tratarán la semana que viene, se puedan subsanar este tipo de situaciones que acabamos de plantear.

Muchas gracias.